

H. Ayuntamiento de Guadalcázar

Por medio del presente escrito se hace del conocimiento que de acuerdo al Artículo 84 Fracción IIIA de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que nos solicita publicar por oficio los Programas. Específicamente en el inciso F) Hipervínculo a los indicadores de gestión del programa. Se informa que este H. Ayuntamiento durante el periodo que se menciona, no generó la información que solicita el artículo y fracción antes citado, ya que el Municipio no cuenta con la normatividad aplicable que especifique el perfil requerido para ocupar dicho cargo o puesto de trabajo.

ATENTAMENTE

L.A. GUMARO VERDÍN PUENTE

TESORERO MUNICIPAL

Unidad que avanza y transforma

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870

Tel. 486 567 6116

www.guadalcazarslp.gob.mx
secretariageneral@gmail.com